

# INMOBILIARIA SAN PATRICIO S.A.

Santiago, 29 de Diciembre de 2011

## HECHO ESENCIAL

**REF: Registro de Valores 837  
Ley N°18.045  
Cambio en la Administración.**

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 9º, y el inciso segundo del artículo 10º, ambos de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, debidamente facultada por el Directorio de Inmobiliaria San Patricio S.A., cumple con comunicar el siguiente Hecho Esencial:

Con fecha 29 de diciembre de 2011, los Directores Suplentes señora Loreto Santa María del Valle, y señor Christian Porre Beckett, presentaron sus renuncias al Directorio, las que se harán efectivas a contar de la fecha antes indicada. El Directorio, por unanimidad de sus miembros presentes, aceptó las renuncias recibidas, y ha decidido no nombrar reemplazantes.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



María de Lourdes Velásquez Arratia  
Directora Titular  
**Inmobiliaria San Patricio S.A.**